



Universidad Nacional de Misiones
Facultad de Ciencias Forestales

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein

Eldorado, 07 de abril de 2021

VISTO:

La Resolución 098/2021, que reglamenta una prórroga para la inscripción como estudiantes regulares a asignaturas del primer cuatrimestre del periodo lectivo 2021, a alumnos que se hallen inscriptos en asignaturas precorrelativas del 2020 que no hayan cerrado sus regularidades por motivos vinculados a la situación de covid-19; y,

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de las medidas dictadas por Decretos de Necesidad y Urgencia del PEN N° 260/2020 y 125/2021 y sus modificatorias y prórrogas, las actividades académicas de carácter presencial se encuentran suspendidas desde el 13 de marzo del 2020.

Que, el Consejo Directivo ha reglamentado mediante Resolución 098/2020 la prórroga para la inscripción a asignaturas del primer cuatrimestre a estudiantes que se encuentren en la situación mencionada ut supra, con el objeto de garantizar la continuidad de sus trayectorias académicas, dado que en la mayoría de los casos solamente se encuentra pendiente la realización de exámenes recuperatorios o bien la realización de prácticas específicas que se llevarán a cabo entre los meses de abril y mayo de 2021.

Que, se hace necesario dejar establecido un registro formal de estudiantes alcanzados por esta prórroga, de manera que puedan ser considerados como estudiantes condicionales hasta tanto se regularice su situación en la asignatura precorrelativa que no se encuentra cerrada.

Por ello:

**LA SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
DISPONE:**

Artículo 1: DEJAR ESTABLECIDO que los estudiantes registrados en el Anexo I de la presente normativa podrán ser inscriptos como estudiantes regulares a las asignaturas indicadas, más allá del plazo previsto por el Calendario Académico y una vez que se haya resuelto el cierre de regularidades de las asignaturas precorrelativas que figuren como adeudadas.

Artículo 2: AUTORIZAR a los docentes de dichos espacios curriculares a evaluar y llevar a cabo el registro de tales estudiantes en carácter de condicionales, hasta tanto se informe los resultados de regularidad de las asignaturas precorrelativas adeudadas.

Artículo 3: REGISTRAR, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Disposición SA N° 051/2021


Lic. Maria Cristina Bischoff
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales

✉ Bertoni 124 (N3382GDD), km 3 (3382), Eldorado, Misiones, Argentina

☎ +54 (03751) 431526 / 431780 / 431766 / Fax 431766 ✉ academica@factor.unam.edu.ar



Universidad Nacional de Misiones
Facultad de Ciencias Forestales

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein

ANEXO I

ALUMNOS INSCRIPTOS EN ASIGNATURAS PRE CORRELATIVAS 2020

INSCRIPCION CONDICIONAL A: EXPLOTACION FORESTAL Y MEJORAMIENTO FORESTAL

- 1 Ayala, Silvina
- 2 Barrionuevo, Facundo Nahuel
- 3 Benitez, Belen
- 4 Dominguez, Camila Elizabet
- 5 Krystaluk, Marcos
- 6 Maciel, Rosana Elizabeth
- 7 Ortellado, Noel
- 8 Paiva, Karen
- 9 Quesnel Kiefl, Jonathan
- 10 Tank Casco, Yanina Valeria
- 11 Vallejos, Abraham
- 12 Vera, Ramona Elizabeth
- 13 Werherich, Franco Andrés



Lic. Maria Cristina Bischoff
Secretaria Academica
Facultad de Ciencias Forestales
UNaM